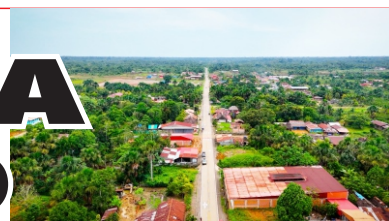


En el Datem del Marañón

INAUGURAN CARRETERA SAN LORENZO-RECREO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

02

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071847

Durante visita a Pucallpa

LÓPEZ ALIAGA FIRMA ALIANZA CON "OTORONGO"



En Pucallpa

Con pasacalle y comparsas celebran carnaval Ucayali



PJ implementará oralidad en el 100% de juzgados civiles

En operativo nacional incautaron tres teléfonos celulares, tres chips y veinte armas blancas



Megaoperativo realizó Pronacej en Maranguita

Personal del Inpe

RESTABLECEN EL ORDEN TRAS INTENTO DE MOTÍN EN PENAL SAN JACINTO



Paseando con trimóvil hurtado

CAPTURAN A ROBAMOTOS "GENICERO"



DESBORDE DEL RÍO UCAYALI ARRAÇA SEDE MUNI TIRUNTÁN

En la vía pública. Padecía de varias enfermedades

Hallan sin vida a cuidador de motos



Desde la clandestinidad, afirma que medida no tiene sustento

Alcalde de Jepelacio rechaza prisión preventiva en su contra



Fuente: Julio César Morales Mallqui

¿LA POSESION SE HEREDA?

Podemos decir de entrada que nuestro Código Civil peruano no dice nada al respecto, es decir, no contamos normativamente un dispositivo legal que nos indique si la posesión es heredable o no; no obstante, ello no quiere decir, que el tema no sea relevante para nuestra realidad social, en donde, más del 70% de la propiedad de todos los peruanos no está debidamente saneada, porque no se tiene título, o el título con que contamos es defectuoso, o simplemente, sólo se tiene posesión.



Así las cosas, en un país donde existe alto porcentaje de informalidad predial, que normativamente no sepamos si la posesión es heredable, resulta un problema jurídico que requiere ser resuelto urgentemente. Si bien, nuestro código civil no señala norma al respecto, si se tiene jurisprudencia discrepante al respecto, podemos citar la Casación N° 1449-2003-Moquegua, en donde, se señala que la posesión si se transmite por herencia; sin embargo, la Casación N° 2162-20214-Ucayali, expresa lo contrario, precisando que sólo existe suma de plazo posesorio respecto del heredero que efectivamente posee el bien.

Para el doctor Gunther Gonzales Barrón, por citar a un especialista en el tema, considera que la posesión es heredable, ya que la posesión tiene valor patrimonial y por tanto entra perfectamente en el art. 660 del Código Civil, que regula: "Desde el momento de la muerte de una persona, los bienes, derechos y obligaciones que constituyen la herencia se transmiten a sus sucesores".

La interrogante planteada parece un problema teórico o abstracto; sin embargo, tiene un efecto muy práctico como potente en nuestro país con miras a ser uno más formalizado. El ejemplo es el siguiente, que pasa con los predios que vienen siendo poseídos por personas que ejercen efectiva posesión por más de 9 años pero antes de cumplir los 10 años fallecen, según la laguna normativa, no sabríamos qué hacer, o por lo menos, no hay regulación normativa del Código Civil al respecto, a saber, si los hijos, pueden heredar la posesión efectivamente ganada por sus padres, para que así puedan completar los 10 años y gatillar la prescripción adquisitiva de dominio.

El problema es complejo según la arista de donde se mire; sin embargo, es importante recalcar que la jurisprudencia no es uniforme en este aspecto, y que sería importante en aras de la predictibilidad de las causas jurídicas que el tema sea llevado urgentemente a un pleno casatorio civil para abordar la importancia del tema.

Autor: Julio César Morales Mallqui, bachiller por la Universidad Nacional Federico Villarreal, abogado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Magíster en Derecho Corporativo por la Universidad ESAN, actualmente se desempeña como Registrador Público encargado en la Zona N° VI- Sede Pucallpa.

Durante visita a Pucallpa

LÓPEZ ALIAGA FIRMA ALIANZA CON "OTORONGO"

El candidato presidencial Rafael López Aliaga llegó el pasado viernes a la ciudad de Pucallpa como parte de sus actividades proselitistas, donde fue recibido por simpatizantes en el aeropuerto local y posteriormente encabezó una multitudinaria caravana que recorrió diversas calles hasta la Plaza La Lupuna, lugar donde sostuvo un encuentro con militantes y seguidores.

Durante su intervención, el líder del partido Renovación Popular presentó propuestas orientadas a fortalecer la alimentación escolar, el sistema de salud, la educación y el acceso a servicios básicos, señalando que su planteamiento político se sustenta —según indicó— en principios de una derecha cristiana enfocada en el bienestar social.

Como eje principal, anunció la implementación de programas de alimentación escolar que incluirían desayunos y almuerzos para estu-



diantes de instituciones públicas, los cuales serían administrados por madres de familia con el objetivo de combatir la anemia y la desnutrición infantil. En materia de salud, propuso la reorganización del sistema sanitario mediante la instalación de hospitales móviles de la Solidaridad en capitales provinciales como Coronel Portillo, Atalaya y Purús, además del fortalecimiento de las postas médicas distritales.

Asimismo, planteó priorizar proyectos de acceso al agua potable mediante la ampliación de redes de abastecimiento y la ejecución de soluciones inmediatas que permitan garantizar el servicio permanente a la población. Firma de alianza política Las actividades continuaron el sábado en un conocido hotel de la ciudad, donde López Aliaga, junto al coordinador regional Antonio Marino, firmó una alianza política con

la agrupación regional Ucayali Región con Futuro, conocida popularmente como "Otorongo", con miras a trabajar de manera conjunta en las próximas elecciones.

Antonio Marino destacó que este acuerdo fortalecerá el trabajo político en la región al integrar a profesionales y cuadros técnicos del movimiento regional al proyecto nacional. Señaló además que la unión de ambas organizaciones permitirá impulsar propuestas orientadas al desarrollo de Ucayali y mejorar las condiciones de vida de la población.

Por su parte, Mariana Vásquez, hija del fundador del movimiento Edwin Vásquez López, manifestó que la alianza busca continuar el sueño de construir una región más justa, priorizando la salud y la educación como pilares fundamentales para el crecimiento de Ucayali, anhelo de su padre. Asimismo, exhortó a la ciudadanía a analizar las propuestas políticas y tomar decisiones informadas en los próximos comicios.

Con esta firma, ambas agrupaciones políticas consolidan una estrategia conjunta en la región amazónica, buscando fortalecer su presencia y articular propuestas de desarrollo para Ucayali. J.Castillo

PNP RECUPERA 14 VEHÍCULOS ROBADOS Y CLONADOS EN NAUTA

En Nauta fueron recuperados 14 vehículos menores que habían sido reportados como robados y que presentaban alteraciones en sus números de identificación y presunta clonación de placas. La información fue dada a conocer por el jefe de la Región Policial Loreto, Fernando Enrique Mego Avellaneda.

Las unidades, entre motocicletas y motocarros, tenían requisitoria vigente por hurto en distintos años y, en varios casos, mostraban modificaciones en el número de serie y motor.

Entre los vehículos recuperados figuran varios trimotos Honda CCG125 con placas L1-8094, 8512-5L, 0789-8L y 1786-6L, además de otras unidades sin placa o con series ilegibles. También se encontró una motocicleta Yamaha XTZ150, placa 3834-9L, y una Honda GL125, placa 5589-YB, ambas con denuncias por hurto.

Las unidades fueron trasladadas a la dependencia correspondiente mientras continúan las indagaciones para determinar responsabilidades.



Paseando con trimóvil hurtado:

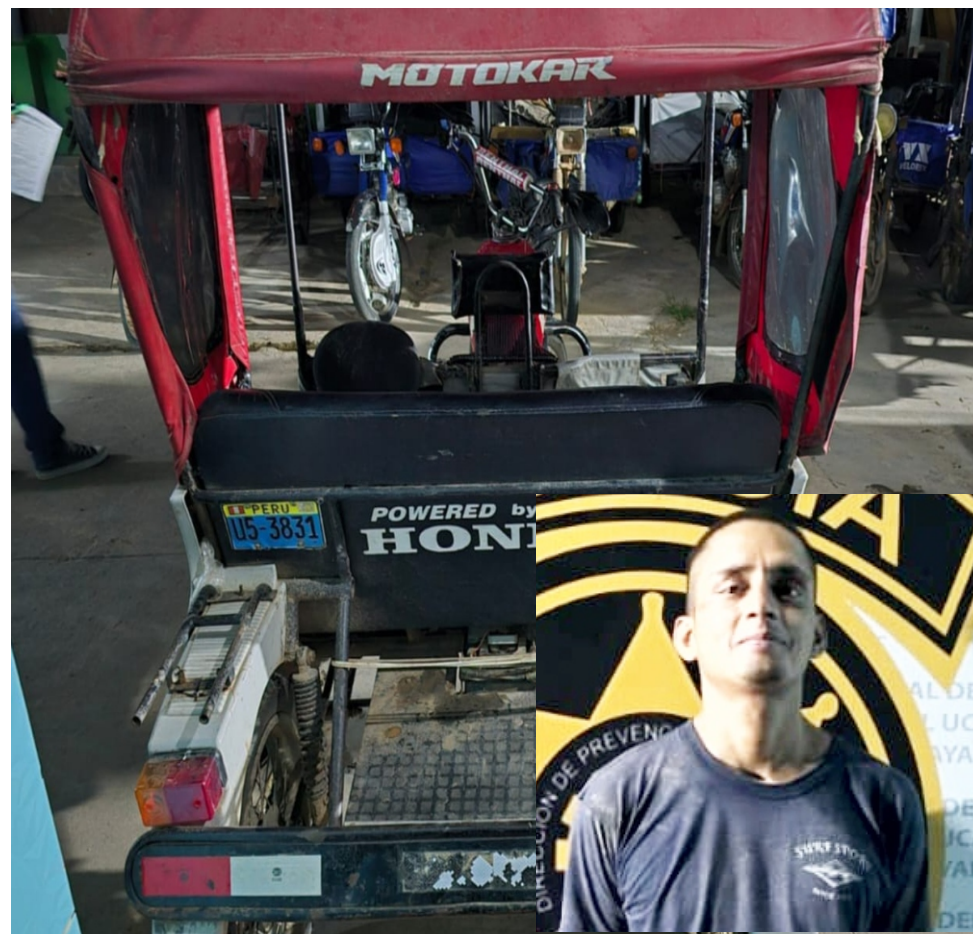
CAPTURAN A ROBAMOTOS "CENICERO"

La Policía capturó a alias "Cenicero" Alexis Miguel Acosta Trigozo de 32 años conduciendo un motocarro reportado robado de tan solo unas horas atrás.

El "robacasas" fue detenido cuando su actitud sospechosa lo delató e hizo que la policía lo interviniera con fines de identificación personal y vehicular. Al notar la presencia policial mostró visible nerviosismo, incluso pasó la luz roja del semáforo en su intento de alejarse de ellos, evidenciando así que estaba en algo ilícito.

El motocarro marca Honda, color rojo plata de placa U5-3831, había sido hurtado en horas de la tarde del frontis de un colegio particular en el jirón Iquitos, distrito de Calleria, cuando el agraviado Danny Manuel Chávez Herrera de 29 años, lo dejó estacionado por algunos minutos, toda vez que se encontraba realizando una gestión en dicho plantel. Al no hallar su vehículo, se constituyó a la sede de la Deprove-Pucallpa a denunciar el robo de su movilidad,

siendo luego recuperado tras el patrullaje policial. La detención del "robamoto" Alexis Miguel Acosta Herrera, fue comunicada a la fiscal de turno Gladis Bazán Caballero, de la Quinta Fiscalía Provincial Penal de Coronel Portillo, quien junto a la policía viene llevando a cabo las diligencias e investigaciones por el presunto delito Contra el Patrimonio-Hurto Agravado de vehículo menor, que lo incrimina. Alias "Cenicero" es reincidente por el mismo delito. (D.Saavedra)



REDMI NOTE 13 | VALENTINA

27/02/2026 12:19

En la vía pública. Padecía de varias enfermedades

Hallan sin vida a cuidador de motos

Un humilde hombre de la tercera edad, que se ganaba la vida trabajando como cuidador de vehículos menores en el centro de la ciudad de Pucallpa, encontró la muerte en la vía pública. El fallecido sufría de más de una enfermedad, y por la situación económica que padecía no se curaba.

El trágico hecho sucedió al mediodía del fin de semana en la vereda de un conocido establecimiento comercial dedicado a la venta de vehículos (motos y motocarrros), ubicado en la cuadra cuatro del jirón Coronel Portillo, distrito de Calleria, lugar que en vida y por varios años fue su centro de labores.

La víctima fue identificada como Carlos Cuarto Pezo Briceño de 65 años. Hasta el lugar se hicieron presen-

tes los agentes del orden (policía y serenazgo) quienes resguardaron el cuerpo sin vida del cuidador de motos hasta la espera del fiscal de turno y el médico legista para las diligencias de levantamiento y traslado del cadáver a la morgue de la ciudad.

Hasta el lugar donde se estaba llevando a cabo las dili-

gencias del levantamiento del cadáver se hicieron presentes los familiares del occiso quienes manifestaron que el fallecido tenía varias enfermedades entre ellas la tuberculosis crónica. Este mal estuvo deteriorando su estado de salud. En las últimas semanas arrojaba sangre por la boca. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Desde la clandestinidad, afirma que medida no tiene sustento

Alcalde de Jepelacio rechaza prisión preventiva en su contra



Desde la clandestinidad, el alcalde del distrito de Jepelacio, en Moyobamba, Joel Huamán Minga, rompe el silencio y afirma que el Poder Judicial ordenó su prisión preventiva basándose únicamente en la versión de la asistente de una empresa contratista que incumplió el plazo de construcción de un puente. Según el burgo-maestre, todo sería una represalia del Consorcio Pacaypíte – empresa JEVALÚ, luego de que su gestión resolviera el contrato por incumplimiento. Hoy, mientras espera el inicio del juicio, asegura que demostrará su inocencia.

El origen del conflicto El problema se remonta al 2023. La obra del puente carrozable en el centro poblado de Pacaypíte venía arras-trando retrasos desde 2021, durante la gestión anterior; incluso hubo un proceso de conciliación.

“En mi gestión se les otorgó un plazo adicional de siete meses, pero tampoco cumplieron”, sostiene Huamán Minga. Ante el incumplimien-

to, el municipio resolvió el contrato conforme a la Ley de Contrataciones del Estado. La respuesta del consorcio fue inmediata: medidas cautelares y arbitrajes en Lima. Sin embargo, ninguna instancia les dio la razón. Pero la disputa no terminó allí. La acusación Huamán Minga señala directamente a los hermanos José y Mario Castañeda Alarcón, así como a Miguel Ángel Gamarra, quien —según afirma— se presentó como funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

“La empresa empezó a utilizar colaboradores eficaces para mentir, diciendo que recibí dinero por aprobar un adicional de obra”, denuncia. El adicional N.º 1, correspondiente a la demolición de roca no contemplada en el expediente técnico, pasó de S/ 60 mil a S/ 234 mil. La acusación sostiene que habría existido una sobrevaloración deliberada. “Dicen que me iban a dar S/ 100 mil. Eso es totalmente falso”, afirma. Incluso —según su versión— la re-

presentante de la empresa negó haber autorizado entrega de dinero alguno.

La prisión preventiva El caso fue investigado por la Fiscalía Anticorrupción de Moyobamba. En primera instancia, el juez de investigación preparatoria no dictó prisión preventiva. Sin embargo, tras la apelación, la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba revocó la decisión en agosto de 2024 y ordenó 18 meses de prisión preventiva. Huamán Minga sostiene que la decisión se basó únicamente en el testimonio de la colaboradora eficaz.

La tragedia El golpe más devastador vino del ámbito judicial. El 20 de enero de 2026, su hija de 13 años se quitó la vida. No soportó —según el entorno familiar— la presión y el escándalo público que rodeaban a su padre. Hoy, el alcalde reiteró su pedido para que el caso sea revisado por el fiscal de la Nación o la presidenta del Poder Judicial, y asegura que seguirá luchando por limpiar su nombre.

San Martín. Una gran cantidad de tilapias fueron encontradas sin vida en la zona de Ahuashiyacu, específicamente en la boca que conecta con el río Cumbaza, generando preocupación entre los vecinos del sector. Los peces, de aproximadamente un kilogramo cada uno, flotaban a lo largo de la orilla, evidenciando un episodio de mortandad masiva. De manera preliminar, se presume que los ejemplares podrían provenir del centro pesquero ubicado en la zona de Bello Horizonte. Según algunos pobladores, cuando el Ahuashiyacu incrementa su caudal, la corriente arrastra el agua hacia zonas más bajas, lo que podría haber provocado que los peces descendieran hasta este punto. Especialistas señalan que este tipo de eventos puede estar asociado a factores ambientales, como variaciones en el flujo de agua, arrastre de sedimentos y disminución

Cerca de Bello Horizonte: Tilapias muertas aparecen en la boca del Ahuashiyacu



de oxígeno disuelto, aunque también se recomienda realizar análisis de calidad del

agua y estudios sanitarios de los peces para determinar la causa exacta.

Inaugura nueva tienda en la Av. Centenario

Yamaha decidida a consolidar el mercado en la Selva



Con el objetivo de fortalecer su presencia comercial en la región amazónica, se inauguró un nuevo punto de venta de motocicletas Yamaha en la ciudad de Pucallpa, ubicado en la avenida Centenario 593-A, ampliando así la oferta de vehículos y servicios especializados para los usuarios de la zona.

Durante la ceremonia, Alessandro Arévalo, jefe comercial de motocicletas Yamaha, destacó la importancia estratégica que representa el mercado de la selva para la compañía, señalando que el crecimiento sostenido de la demanda ha motivado la apertura de este tercer punto de ven-

ta en la ciudad y el segundo junto a la familia empresarial Negotral.

“El mercado amazónico es clave para nuestro desarrollo, ya que la motocicleta constituye el principal medio de transporte en esta parte del país. Yamaha es una marca reconocida y valorada por los clientes, y esta nueva tienda responde justamente a esa creciente demanda”, manifestó.

El concesionario contará con una exhibición completa de motocicletas Yamaha, resaltando la línea todo terreno, con modelos emblemáticos como la XTZ125, XTZ150 y WR155R, diseñados espe-

cialmente para adaptarse a las condiciones geográficas de la selva. Asimismo, los clientes podrán acceder a motocicletas urbanas, deportivas y de trabajo, además de accesorios originales y lubricantes Yamalube de alta calidad.

En ese contexto, la empresa anunció la implementación permanente de nuevos precios en su portafolio de repuestos, medida orientada a brindar mayor accesibilidad y competitividad en el mercado local.

Por su parte, Wilma García Britto, gerente general de Negotral, señaló que el éxito de la empresa se basa en priorizar el buen trato y el servicio al cliente, ofreciendo productos que se ajusten a sus necesidades. Indicó además que la gama de motocicletas disponible abarca desde modelos comerciales hasta las líneas más avanzadas de la marca.

La ejecutiva resaltó que el establecimiento contará con servicio técnico especializado y disponibilidad permanente de repuestos, garantizando una atención integral y una mejor experiencia para los usuarios desde la adquisición de sus vehículos.

En la actividad también participaron Carlos Barco, gerente de marketing, y Agustín Pecho, jefe de postventa, quienes llegaron para promover la marca y formar parte de la inauguración oficial del nuevo concesionario en la ciudad. J.Castillo

RECUPERAN S/ 4,170 DE LOS S/31 MIL SUSTRÁIDOS EN ASALTO A INGENIERO



General PNP Fernando Enrique Mego Avellana - jefe de la Región Policial Loreto informa captura de tres presuntos asaltantes.

En una rápida y eficaz acción operativa, agentes Ternas de la Región Policial Loreto, logró la intervención y desarticulación de la presunta banda criminal "Los Malditos de

Iquitos", implicada en la presunta comisión del delito contra el patrimonio - robo a mano armada, con subsecuentes lesiones.

El operativo se ejecutó en el distrito de Punchana, como resultado de labores de inteligencia, seguimiento y patrullaje estratégico orientado a frenar hechos delictivos

que venían generando preocupación en la ciudadanía.

Las intervenciones se realizaron de manera simultánea y estratégica en el Hospedaje "La Muralla", ubicado en la calle Los Rosa - Punchana; Inmediaciones de la discoteca "Copa Cabana", en la Av. 28 de Julio - Punchana y en la parte posterior de la tripla-

yera Trimaza, a aproximadamente 300 metros en matinales - Punchana.

Los personas capturadas fueron identificados como Nicolay Airton Rojas Rengifo (18), alias "Nicolay", sindicado como presunto gatillero.

Samanta Isabel Rengifo Arévalo (23), alias "Sami".

Richard Purisaca Pinedo (39), alias "Richi".

Durante la intervención se incautó la suma de S/ 4,190.00 soles en billetes y monedas de diversas denominaciones, presuntamente producto de actividades ilícitas, asimismo se incautaron Dos equipo celulares marca Samsung y Redmi.

Esta acción policial permitió neutralizar a los presuntos integrantes de la banda, quienes estarían vinculados a hechos de robo con violencia que dejaron personas lesionadas, afectando la tranquilidad pública.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la unidad especializada para las diligencias e investigaciones correspondientes, a fin de determinar su presunta participación en otros actos delictivos registrados en la jurisdicción.

En el Datem del Marañón INAUGURAN CARRETERA SAN LORENZO-RECRO



Una espera de años terminó en el Datem del Marañón con la inauguración de la carretera San Lorenzo-Recro. La vía asfaltada, de más de 13 kilómetros, marca un punto de cambio para las comunidades que durante décadas enfrentaron serias limitaciones para desplazarse por ruta terrestre.

La nueva infraestructura conecta de manera directa a Barranca, Pastaza, Andoas y otros centros poblados que permanecían aislados frente a emergencias médicas, gestiones administrativas o actividades comerciales. Con su puesta en servicio se establecen condiciones estables y seguras para el tránsito, mejorando la comunicación entre localidades.

Alrededor de 30 mil habitantes se beneficiarán con esta obra que impacta en el acceso a servicios esenciales y en la dinámica económica provincial. El traslado de productos agrícolas se vuelve más ágil, los costos logísticos disminuyen y se amplían las posibilidades de intercambio comercial con otros mercados.

La inversión supera los 44 millones 434 mil 448 soles e incluyó trabajos de base estructural, asfaltado, señalización y obras complementarias ejecutadas bajo estándares técnicos acordes a la geografía del territorio, garantizando su permanencia en el tiempo.

Durante la ceremonia, el gobernador regional René Chá-

vez señaló que la carretera responde a una demanda que conoció directamente en el territorio. "Esta obra cambia la vida cotidiana de nuestra gente. Permite que un estudiante llegue con mayor seguridad, que un paciente no pierda tiempo en un traslado y que el productor tenga mejores condiciones para movilizar su trabajo. Hoy estamos cumpliendo con algo que fue pedido durante muchos años", manifestó.

Recordó que llegó por primera vez a este sector cuando aún era candidato y que en ese momento asumió públicamente el compromiso de impulsar la carretera. Años después, retorna como autoridad regional para entregarla culminada, convirtiendo aquella promesa en una infraestructura concreta que modifica la dinámica provincial.

La emoción también se reflejó entre los asistentes. "Estamos agradecidos con el gobernador, ha cumplido su palabra. Él conocía nuestra realidad y hoy vemos el cambio. Antes era complicado movilizarnos, ahora sentimos que avanzamos", expresó un poblador durante el acto inaugural.

Con la puesta en funcionamiento de la carretera San Lorenzo-Recro, el Datem del Marañón incorpora una vía que mejora su conectividad, fortalece su economía local y marca un avance tangible en la reducción de brechas históricas de infraestructura.

Contraloría aprueba medidas :

REFORZARÁN CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

Con el objetivo de fortalecer la supervisión del uso de los recursos públicos en la Amazonía, la Contraloría General de la República realiza el Encuentro Regional de Control de la Amazonía, una reunión estratégica que busca mejorar la capacidad de intervención del Estado en una de las zonas más extensas y desafiantes del país.

El encuentro, que se desarrolla los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2026, reúne al contralor general de la República, César Aguilar Surichacqui; al vicecontralor de control gubernamental, Marco Argandoña Dueñas; y a los gerentes regionales de control de las regiones amazónicas, con el propósito de aprobar medidas concretas que permitan ampliar la cobertura de control y actuar con mayor rapidez frente a posibles riesgos en el manejo de fondos públicos.

La Amazonía peruana presenta condiciones particulares como amplias distancias, limitaciones de acceso y brechas en servicios básicos, lo

que exige un modelo de control más cercano al territorio y con mayor capacidad de respuesta.

En ese contexto, las propuestas evaluadas buscan fortalecer la presencia de la Contraloría en la región, priorizar sectores críticos y actuar de manera preventiva para evitar irregularidades antes de que generen perjuicios al Estado.

Durante las jornadas de trabajo, la alta dirección y las gerencias regionales analizan estrategias para intervenir de forma más oportuna, optimizar recursos institucionales y asegurar que el control gubernamental genere resultados concretos en beneficio de la ciudadanía.

Con esta iniciativa, la Con-



traloría General reafirma su compromiso de consolidar a la Amazonía como un eje estratégico de control, promoviendo la transparencia, la in-

tegridad en la gestión pública y una mejor prestación de servicios para millones de peruanos.

Enfermedades Raras pueden generar cuadros de ansiedad y depresión

Lima, feb. 28. Cada 28 de febrero, el Perú conmemora el Día Mundial de las Enfermedades Raras o Huérfanas (ERH), una fecha clave para visibilizar a los cerca de 2 millones de peruanos que conviven con patologías de baja prevalencia. El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hídeyo Noguchi" (INSM "HD-HN") advierte que estas condiciones impactan en la estabilidad emocional de los pacientes y sus familias.

Estudios determinan que un significativo porcentaje de personas diagnosticadas con una ERH desarrollan trastornos mentales secundarios, principalmente depresión y ansiedad. Según el INSM "HD-HN", uno de los mayores disparadores de crisis emocionales es el denominado "peregrinaje diagnóstico", un periodo que en el Perú puede tardar una media de 4 años o más.

Esta incertidumbre prolongada somete al sistema nervioso a un estrés crónico, generando sentimientos de impotencia, ira y miedo.

Asimismo, indica que el entorno familiar enfrenta el fenómeno del "cuidador quemado". El desgaste físico y los gastos onerosos en fármacos y rehabilitación generan una alta carga financiera y emocional. El INSM "HD-HN" destaca que el apoyo psicológico debe extenderse a los cuidadores, quienes suelen postergar su propia salud por atender al paciente.

La reorganización de la dinámica familiar debido a la pérdida de autonomía del enfermo suele derivar en episodios de angustia y desesperanza. En el aspecto social, el estigma y la incompreensión son barreras persistentes. Existen enfermedades raras "invisibles" que causan dolores insoportables, pero cuyos pacientes son exclu-

dos de beneficios o comprendidos en sus entornos laborales y escolares. La institución recalca que la discriminación y la falta de empatía social actúan como detonantes de cuadros depresivos severos, lo que hace imperativo construir un entorno inclusivo y psicoeducativo.

La normativa peruana, a través de la Ley N° 29698, declara de interés nacional el tratamiento de estas personas. Por ello, el INSM "HD-HN" enfatiza que este tratamiento debe ser integral y biopsicosocial. "No se puede tratar el cuerpo olvidando la mente", señalan los especialistas. La integración de psicólogos y psiquiatras en equipos multidisciplinarios es vital para gestionar la incertidumbre y fomentar la resiliencia en casos de discapacidad progresiva.

Como recomendaciones para el cuidado emocional, el Instituto sugiere el abordaje



psicológico temprano y la participación en grupos de apoyo. Conectar con otras familias reduce la sensación de soledad y permite compartir

estrategias de afrontamiento. Además, contar con información clara y veraz sobre la patología es fundamental, ya que el conocimiento reduce

la ansiedad ante lo desconocido y permite al paciente tomar un rol activo en su bienestar. (FIN) NDP/ICI



Elecciones 2026:

Proponen 13 abril no laborable para los personeros de mesa

Lima, feb. 27. Mediante un proyecto de ley presentado en el Congreso de la República, se propone establecer el lunes 13 de abril como día no laborable compensable para los personeros de mesa de las agrupaciones políticas que participarán en las elecciones generales del domingo 12 del mismo mes.

Se trata del Proyecto de Ley N° 14091/2025-CR presentado esta tarde ante el Área de Trámite Documentario del Parlamento.

El "Proyecto de ley que establece día no laborable compensable el lunes siguiente a las Elecciones Generales 2026 para los personeros de mesa", fue presentado por el congresista César Revilla (Fuerza Popular) y tiene como coautores a los legisladores de su agrupación política

Martha Moyano, Víctor Flores, Mery Infantes, Raúl Huamán y David Jiménez.

"Declarase día no laborable compensable, para el sector público y privado, el lunes siguiente a la fecha de realización de las Elecciones Generales 2026, exclusivamente para los personeros de mesa debidamente acreditados ante los organismos electorales competentes", establece el artículo 2 de dicha iniciativa legal.

Acreditar participación

Establece que para acceder a este beneficio el personero de mesa deberá acreditar su participación efectiva en la jornada electoral mediante la constancia o credencial emitida por el organismo electoral correspondiente. También señala que la compensación de horas dejadas de laborar se

efectuará en la forma y plazo que acuerden el empleador y el trabajador, sin que ello genere reducción de remuneraciones ni afectación de derechos laborales.

Del mismo modo, dispone que en las entidades del sector público, el resarcimiento del día no laborable compensable se efectuará conforme a las disposiciones que establezca la autoridad administrativa competente, garantizando la continuidad de los servicios públicos esenciales.

Finalmente, precisa que este beneficio para los personeros de mesa tiene carácter excepcional y es aplicable únicamente para las Elecciones Generales 2026, no constituyendo precedente obligatorio para futuros procesos electorales. (FIN) HTC

En operativo nacional incautaron tres teléfonos celulares, tres chips y veinte armas blancas

Megaoperativo realizó Pronacej en Maranguita



Lima, feb. 27. El Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) ejecutó el segundo megaoperativo inopinado simultáneo 2026 en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación del país, con el fin de minimizar los riesgos a la seguridad in-

tegral y salvaguardar el proceso de reinserción social de los adolescentes que cumplen medidas socioeducativas de internación. En este despliegue interinstitucional, participaron 190 agentes de seguridad del Pronacej, 262 efectivos de la

Policía Nacional, 16 canes de la Unidad de la Policía Canina, 12 efectivos del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), 27 representantes del Ministerio Público, 2 representantes de la Defensoría del Pueblo y 5 efectivos del Cuerpo General de Bombe-

ros. En este megaoperativo se efectuó la inspección de patios y dormitorios en los Centros Juveniles de Lima, Santa Margarita, Miguel Grau de Piura, Alfonso Ugarte de Arequipa, José A. Quiñones de Chiclayo, Marcavalle del Cusco, El Tambo de Huancayo, Trujillo, Pucallpa y el Anexo III del CJDR Lima. Como resultado del megaoperativo a nivel nacional se logró la incautación de objetos prohibidos, entre ellos tres teléfonos celulares, tres chips y veinte armas blancas. Tolerancia cero La intervención, fue supervisada por el director ejecutivo del Pronacej, Francisco Niquira Cornejo, quien manifestó que estas medidas preventivas buscan salvaguardar el tratamiento y la labor rehabilitadora que ejercen en favor de los adolescentes que cumplen medidas socioeducativas de internación. De este modo, se reafirma también el compromiso de la institución de mantener tolerancia cero frente a todo acto que interfiera al proceso de rehabilitación y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal. (FIN) NDP/CCH

Estudiantes de la UTP lideran jornadas de voluntariado en Ucayali

La Universidad Tecnológica del Perú (UTP) - campus Pucallpa viene impulsando una serie de jornadas de voluntariado, con el objetivo de que los futuros profesionales de la universidad utilicen sus competencias técnicas para fortalecer a diversos sectores de la sociedad local. Vocación de servicio Este programa de voluntariado se centra en el intercambio de conocimientos. Estudiantes de diversas facultades han desarrollado talleres especializados de empleabilidad e inserción al mundo laboral, brindando herramientas prácticas a jóvenes para mejorar su competitividad en la región.

El cine como motor de ayuda La recaudación de insumos también forma parte de esta cadena solidaria. A través del proyecto Cinema UTP, los estudiantes ingresan a funciones recreativas donando víveres e implementos de primera necesidad. Estos recursos son distribuidos posteriormente en distintas casas hogar de la región, lo que complementa las actividades de capacitación con la donación de materiales. Formación con sentido social Estas acciones responden a un modelo de formación que prioriza el arraigo y la sensibilidad social del estu-



dante. El objetivo es consolidar una vocación de servicio sólida, permitiendo que el alumno reconozca su ca-

pacidad de generar cambios positivos en su entorno desde su vida universitaria.

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"
Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
 REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta -
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
 Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS
Pucallpa - Contamana

Contactanos :
 PUCALLPA
 Wladimir Corral : 961 908 849
 CONTAMANA
 Elizabeth Alva : 941 897 361

LLP Abogados & Asociados

Luis Antonio León Pina
ABOGADO

950652088
 (061)639954
 Casilla Elec. N° 71677
 luchopaz422@hotmail.com
 JR. ATAHUALPA N° 178 - PUCALLPA

ANUNCIE VENDA MAS

918684169

DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491



Personal del Inpe

RESTABLECEN EL ORDEN TRAS INTENTO DE MOTÍN EN PENAL SAN JACINTO

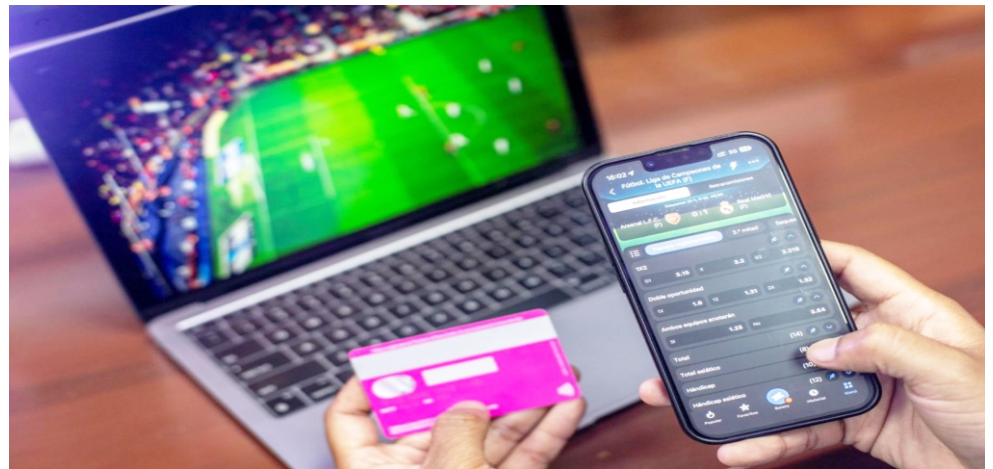
En horas de la mañana, personal del Instituto Nacional Penitenciario retomó el control del Establecimiento Penal de Varones "San Jacinto" (ex Guayabamba) de Iquitos, luego de que aproximadamente 100 internos del régimen cerrado especial —en su mayoría extranjeros intentaran generar un motín en el pabellón 2, presuntamente por restricciones en el ingreso de visitas. La rápida intervención permitió restablecer la calma sin que se reportaran mayores conse-

cuencias. Durante el operativo se incautó un teléfono móvil en poder de uno de los reclusos, objeto considerado falta grave dentro del régimen penitenciario. La administración del penal informó que el hecho fue comunicado a la alta dirección del INPE y no se descarta el traslado de los presuntos cabecillas a otros establecimientos de máxima seguridad como medida disciplinaria y preventiva.

Lima, mar. 1. "La industria hace cada vez una publicidad más atractiva y encantadora", advirtió el psicólogo Eriksson Pinto al referirse al crecimiento de las apuestas —en especial las deportivas—, una práctica en la que estarían involucrados 15 de cada 100 adolescentes peruanos, según estimaciones comentadas por el especialista. La Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud (Minsa) informó recientemente que durante el 2025 se registraron 14.409 atenciones por ludopatía en los establecimientos de salud del país, una cifra superior a la reportada en el 2022, cuando se contabilizaron cerca de 11.000 casos, y al 2021, con entre 9.000 y 10.000 atenciones.

De acuerdo con Pinto, la mayoría de los casos corresponde a jóvenes y adultos; sin embargo, al enfocarse en la población adolescente involucrada en apuestas, el porcentaje alcanza el 15%. "Existe un incremento sostenido. Cuando se trata de adolescentes, el riesgo es mayor debido a que aún no se ha completado la madurez neurocerebral", alertó. La ludopatía, también conocida como juego patológico, es un trastorno de salud mental caracterizado por episodios recurrentes de juego que terminan dominando la vida de la persona, afectando su bienestar emocional, sus vínculos familiares y su estabilidad económica. El especialista explicó que diversos autores han comparado la ludopatía con el consumo de sustancias. "Cuando el juego se antepone a todo —al trabajo, al estudio o a la familia— ya estamos frente a un problema. Aparecen dificultades económicas y un de-

Supervisión es clave ante una sospecha de ludopatía en casa



terio funcional en la vida del paciente del que es difícil salir", señaló en Andina al Día. Uno de los focos de mayor preocupación es el acceso temprano a las plataformas de apuestas. Adolescentes de 13 o 14 años ingresan, a través del celular, a sitios de apuestas deportivas para jugar por su equipo favorito. En muchos casos, incluso siendo menores de edad, lo hacen sin que sus padres lo sepan. A ello se suma un entorno saturado de estímulos. "Existe una presencia constante de publicidad y patrocinio vinculados a las apuestas, que aparece de manera reiterada y normaliza esta práctica", explicó Pinto, quien alertó sobre el impacto de estos mensajes en edades tempranas. Señales de alerta y rol de la familia El aislamiento social y la escasa interacción familiar figuran entre los principales factores de riesgo. Según el especialista, los adolescentes con ludopatía pueden mos-

trar cambios severos en su comportamiento: buscan dinero de manera insistente, venden objetos personales o piden recursos a sus padres, además de presentar un marcado distanciamiento emocional. En estos casos, advirtió, es necesario un abordaje interdisciplinario en salud mental, ya que la ludopatía suele coexistir con trastornos como la ansiedad, la depresión y el consumo de alcohol o tabaco. Respecto al uso del celular, Pinto aclaró que quitar el teléfono no es, por sí sola, una solución eficaz. Algunas investigaciones señalan que establecer horarios, reforzar la supervisión y acompañar el uso de dispositivos resulta más efectivo. "Los padres necesitan información y competencias para generar un clima familiar adecuado y una intervención oportuna". Una vía de escape El especialista añadió que estudios recientes muestran que la violencia familiar o la

disfuncionalidad en el hogar pueden empujar a niños y adolescentes a buscar en el juego una vía de escape frente al estrés o la sobrecarga emocional, lo que los expone también a otras conductas adictivas. Desde una perspectiva de salud pública, Pinto consideró clave avanzar hacia mayor regulación y control, como la restricción de la publicidad y el patrocinio, límites horarios para menores de edad, así como programas de capacitación dirigidos tanto a adultos como a niños, en coordinación con las instituciones educativas. Finalmente, recordó que la ludopatía forma parte de un conjunto más amplio de conductas adictivas, que incluye no solo las apuestas, sino también el uso problemático de videojuegos y consolas. "Muchos padres compran videojuegos y los hijos pasan horas jugando solos en su cuarto, sin supervisión. Ese también es un punto de atención". (FIN) RRC



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M. **942 694 483**
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES DESDE s/ 8* **PAQUETERÍA DESDE s/ 2.5* por Kg**

CONTACTOS DE CARGA
900 834 077 IQUITOS **923 903 967 TARAPOTO** **942 977 805 PUCALLPA**

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

ahora

DESBORDE DEL RÍO UCAYALI ARRASA SEDE MUNI TIRUNTÁN



Loreto, feb. 28. El desborde del río Ucayali esta madrugada provocó el colapso total de la sede de la Municipalidad Distrital de Padre Márquez, ubicada en la localidad de Tiruntán, provincia de Ucayali, departamento de Loreto. El incremento sostenido del caudal, registrado desde diciembre de 2025, viene gene-

rando un proceso de erosión en los márgenes del río, debilitando progresivamente el terreno donde se asentaban viviendas e infraestructura pública. Entre las construcciones comprometidas se encontraba el edificio municipal, que finalmente cedió ante la socavación del suelo. De acuerdo con reportes lo-

cales, la erosión fluvial se intensificó en las últimas semanas, ocasionando el desprendimiento de franjas de tierra en la ribera y dejando en situación de riesgo a varias edificaciones cercanas al cauce. Ante la emergencia, más de 100 familias vienen siendo reubicadas hacia el sector denominado Tiruntán Segunda

Zona, un área más elevada y alejada del margen fluvial, con el fin de prevenir nuevos daños por la creciente.

Durante el proceso de evacuación, algunos pobladores lograron desmontar sus viviendas para rescatar materiales de construcción, mientras que otros apenas pudieron recuperar parte de sus pertenencias antes del avance de la erosión.

La situación no se limita a la capital distrital. Según reportes de la zona, al menos tres comunidades cercanas también vienen siendo seriamente afectadas por la inestabilidad de las riberas y el incremento del nivel del río Ucayali.

Este escenario había sido advertido previamente por el Senamhi Loreto, que alertó sobre el riesgo de erosión en diversos puntos de la región y la necesidad de adoptar acciones preventivas urgentes. Frente a este panorama, la población clama la intervención inmediata de la Oficina de Defensa Civil, de la Municipalidad Provincial de Ucayali y de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto, mientras las autoridades continúan evaluando los daños y coordinando la atención de la emergencia. (FIN) KRR

En Pucallpa:

Con pasacalle y comparsas celebran carnaval Ucayali



Pucallpa, feb. 28. Las principales calles de Pucallpa se vistieron con motivos y colores propios de esa parte de la amazonia peruana con el pasacalle "Costumbres de mi tierra", realizado en el marco de las celebraciones del carnaval de Ucayali. En horas de la tarde una gran cantidad de carros alegóricos y grupos de baile recorrieron diversas avenidas hasta llegar a la Plaza de Armas de Pucallpa.

En dicho lugar las comparsas y los vehículos especialmente ornamentados para la ocasión se sometieron al escrutinio del jurado encabezado por el gobernador regional ucayalino, Manuel Gambini Rupay, que posteriormente proclamó a los ganadores del concurso.

Así, en el rubro de carros alegóricos, el premio lo obtuvo el grupo "Los Hijos de Ruta", gracias a un diseño en el que confluyeron la mística espiritual de marzo región, su colorido natural, la modernidad musical y la belleza femenina.

Por otra parte, en el concurso de comparsas amazónicas, la victoria fue para la asociación "Selva Mía", y su despliegue dancístico y coreográfico, alusivo a la festividad de la humisha.

En ese sentido, la autoridad regional exhortó a la población a visitar Pucallpa este fin de semana, para participar en las fiestas propias del

carnaval, así como para conocer los atractivos del lugar.

Los carros alegóricos ornamentados por entidades públicas y privadas representaban, en su mayoría, a lugares y leyendas emblemáticas de la selva peruana, pero también fenómenos contemporáneos como el de las discotecas y a grupos sociales específicos, llamando la atención el conformado por hombres y mujeres que laboran como payasos.

Asimismo, los grupos de danza representaron escenas vinculadas al quehacer cotidiano de las comunidades amazónicas, vinculándola al ritual de la humisha, conocido también como coramonte o yunza. A todo ello se añadió el juego de mojarse con agua y pintura; costumbre de la que los pucalpinos chicos y grandes disfrutan con intensidad.

El gobernador Gambini, señaló, asimismo, que Pucallpa cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo del turismo, en ámbitos como el hospedaje y la alimentación.

La autoridad regional resaltó que Pucallpa haya sido elegida sede la Expoferia 2026, evento que -dijo- puede representar una apertura hacia inversionistas interesados en proyectos a ejecutarse en Ucayali. (FIN) FGM

Con deporte y gastronomía

COCEPU celebró el tradicional carnaval

El fin de semana, el Comité Central de Palmicultores de Ucayali-COCEPU, organizó y celebró el corte de humisha, en la que participaron las familias de los socios, así como los directivos y ejecutivos.

En una tarde soleada del sábado, en las instalaciones de la institución ubicada en Neshuya, la familia COCEPU confraternizó en un espacio de carnaval amazónico, además de deporte, juegos recreativos para niños y adultos. En la danza "pandillada" en el entorno de la humisha se le vio a empresario palmicultor y contador público colegiado Ernesto Espejo Casaverde, quien es candidato a diputado por Ucayali, por el

Partido del Buen Gobierno, que lidera a nivel nacional el sociólogo Jorge Nieto Montesinos.

"Fue una tarde maravillosa de la fiesta tradicional de carnaval, en la que se confraternizó con las familias productoras del campo, de las familias palmicultoras que, haciendo un alto a las labores se jugaron partidos de fútbol, así como otras actividades de sana diversión", es lo que dijo el jovial candidato por PBG, Espejo Casaverde.

Mientras tanto, a la par de la diversión de carnaval, Ernesto Espejo, que postula con el número 1 por el Partido del Buen Gobierno, recibió muestras de buen parecer y apoyo a su candidatura, ya que su



raíz y procedencia es del campo, con su profesión de

contador y joven empresario palmicultor.

Y vacaciones

Minedu define requisitos y plazos para licencias y permisos de docentes

Lima, mar. 1. La norma técnica denominada 'Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial' aprobó el Ministerio de Educación (Minedu), con el objeto de fijar los procedimientos para el goce de estos derechos por los maestros nombrados y contratados de las instituciones públicas de enseñanza básica y técnico-productiva y de las instancias de gestión educativa descentralizada.

De acuerdo con el documento, que se oficializó mediante la Resolución Viceministerial N.° 031-2026-Minedu, la licencia es el derecho que tiene el profesor para no asistir a su centro de trabajo por uno o más días.

Características

Las licencias podrán ser con goce de remuneraciones y sin abono de haberes. Su tramitación empezará en la sede de labores laboral del docente y culminará con la formalización, mediante resolución administrativa emitida por la instancia de gestión educativa descentralizada competente (dirección regio-

nal de educación - DRE/unidad de gestión educativa local-UGEL), según corresponda, señala.

La norma indica que en el primer caso, se gestionarán por incapacidad temporal; familiar directo que se encuentra con enfermedad en estado grave o terminal o sufra accidente grave; asistencia médica y terapia de rehabilitación de personas con discapacidad; así como efectuar exámenes preventivos oncológicos y de detección temprana de cáncer de mama y/o cuello uterino.

Figuran también las licencias con goce de sueldo por motivos de maternidad, paternidad; adopción; fallecimiento de padres, cónyuge o hijos; siniestros; y estudios de posgrado, especialización o perfeccionamiento, autorizados por el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, sea en el país o en el extranjero.

Se suman por capacitación organizada y autorizada por el Minedu o los gobiernos regionales; asumir representación oficial del Estado peruano en eventos nacionales e internacionales de carácter científico, educativo, cultural

y deportivo; citación expresa judicial, militar o policial; representación sindical; y desempeño de cargos de consejero regional o regidor municipal, anota.

En el caso de tipos de licencias sin goce de remuneraciones, el documento menciona motivos particulares; capacitación no oficializada; desempeño de funciones públicas o cargos de confianza; así como por enfermedad grave de los padres, cónyuge, conviviente reconocido judicialmente o hijos.

Procedimiento

El procedimiento de licencia con goce de remuneraciones o sin este pago, empezará con la solicitud presentada por el profesor ante su jefe inmediato, por la mesa de partes física o virtual de la institución educativa - IE/UGEL/DRE, según corresponda, en la que precisará el tipo y adjuntará los requisitos establecidos en la norma técnica. El documento aclara que la sola presentación de la solicitud no otorgará el derecho, pues será requisito indispensable contar con la resolución administrativa que la conceda.

El jefe inmediato se encon-



trará obligado a recibir la solicitud y a remitirla en un máximo de dos días hábiles al jefe de recursos humanos o a quien haga sus veces de la DRE/UGEL, a través de la mesa de partes física o virtual.

Mientras, el jefe de recursos humanos o el que haga sus veces de la DRE/UGEL será el responsable de evaluar los requisitos y condiciones según el tipo de licencia solicitado por el maestro, así como el cumplimiento de los plazos que exige cada una; para lo cual solicitará el informe escalafonario del profesor, al equipo de escalafón de la DRE/UGEL, que formará parte del expediente.

Ojo, si la solicitud de licencia presenta un profesor destacado o encargado, deberá tener en cuenta lo señalado en la norma técnica sobre conclusión de destaque o encargo, previa a la evaluación

de la solicitud de licencia, alerta la disposición. Plazo

La norma técnica subraya que la licencia se otorgará dentro de un máximo de cinco días hábiles de recibida la solicitud. La resolución administrativa que la otorga indicará la fecha de inicio y de término (salvo la resolución que otorga la licencia por desempeño en cargo de confianza, la cual por su naturaleza solo indicará el inicio de esa licencia), explica.

"Si el profesor se ausenta sin contar con la resolución administrativa que otorga la licencia esta ausencia es considerada como inasistencia, siendo pasible de descuento y de ser el caso de considerarse como falta administrativa disciplinaria", remarca.

El documento advierte que la omisión o retraso en la emisión de la resolución administrativa que otorga la licencia generará responsabili-

dad administrativa en los servidores involucrados en el procedimiento en caso correspondiente; y no afectará el derecho del profesor solicitante, en tanto acredite el cumplimiento de los plazos, requisitos y condiciones establecidas en la norma técnica, según el tipo.

Descanso anual

La norma precisa que las vacaciones se otorgarán al profesor incluido en la Carrera Pública Magisterial. La programación, reprogramación, fraccionamiento y adelanto del derecho solo corresponderá para el maestro nombrado del área de desempeño laboral de gestión institucional, formación docente o innovación e investigación. Este docente gozará de sus vacaciones entre abril y noviembre, al cumplir los 12 meses de trabajo efectivo, incluidos los periodos de licencia con goce de haberes, independientemente del cargo asumido en el área de desempeño laboral de gestión institucional.

De forma excepcional, los directores con aula u horas a cargo gozarán sus vacaciones en enero o febrero, las cuales se programarán y aprobarán en el rol, y se podrán reprogramar o fraccionar en esos meses, anota.

Cifra

10 días calendarios consecutivos es el tiempo de licencia remunerada que se otorga al maestro por paternidad. (FIN) DOP/RRC

Según Indecopi

Que útiles escolares pueden y qué no pueden exigir los colegios



Lima, mar. 1. Ante el inicio del retorno de niños y adolescentes al colegio, y en medio de la campaña escolar, el Instituto Nacional de Defensa al Consumidor y Propiedad Intelectual (Indecopi) advirtió a los padres de familia sobre los útiles que las instituciones educativas no pueden exigirles para sus hijos. Mariella Villacorta, representante de la Dirección de Protección al Consumidor de Indecopi, detalló las normas del Código de Protección y Defensa del Consumidor para evitar abusos en el próximo inicio del año escolar 2026, previsto para marzo. Según la funcionaria, los colegios no pueden solicitar materiales ajenos al proceso educativo, como papel higiénico, jabón líquido, platos o vasos descartables, ya que estos son responsabilidad exclusiva de la institución. Villacorta enfatizó que estos insumos de limpieza o aseo personal deben ser cubiertos por el colegio, no por los padres.

La única excepción es cuando el pedido esté destinado a cubrir directamente la necesidad del alumno, como un jabón y una toalla que requerirá después de la clase de educación física.

Tampoco está permitido exigir artículos de limpieza para aulas o actividades docentes, ni paños, mota o productos similares que no contribuyan directamente al aprendizaje del estudiante. Desde el 2019, el Indecopi ha multado en casos previos con hasta 450 UIT por estas infracciones.

No se puede exigir útiles de marcas específicas. Otra prohibición clave es la imposición de marcas específicas para útiles o uniformes, lo que vulnera el derecho del consumidor a elegir libremente.

Los colegios no pueden direccionar compras a locales particulares, según el artículo 73 del Código. Los centros educativos deben entregar la lista de útiles de forma progresiva, no completa, el pri-

mer día de clases; la entrega inicial no puede ser antes de 30 días del inicio lectivo. Villacorta recomienda revisar el reglamento interno del colegio para verificar estos plazos.

Respecto a los materiales escolares, no se puede obligar a comprar libros nuevos cada año si están en buen estado; los textos de segundo uso son válidos siempre que permitan el uso normal. Esto busca reducir costos innecesarios para las familias, precisó la funcionaria.

Dónde denunciar malas prácticas

Si un colegio incumple estas normas, los padres pueden reclamar primero en el Libro de Reclamaciones y, si no hay solución, denunciar ante Indecopi que garantiza la protección de los derechos del consumidor en este contexto educativo. Villacorta instó a los apoderados a informarse y denunciar para evitar sorpresas, promoviendo un año escolar justo y transparente. (FIN) RAI/LIT

Revisa los destinos ideales para esta actividad

San Martín avanza en turismo de bienestar

Lima, mar. 01. El turismo de bienestar está en auge en el mundo y el Perú ofrece en su vasto y variado territorio un conjunto de lugares que ofrecen las condiciones para practicar este tipo de turismo. ¿Qué es y en qué consiste el turismo de bienestar y en qué perfil de viajero está muy presente?, ¿Qué destinos del Perú son ideales para esta modalidad turística? Turismo de bienestar

El turismo de bienestar es un tipo de turismo que tiene como finalidad realizar un viaje que contribuya a la salud física, mental o espiritual de los viajeros. También conocido como turismo wellness, palabra en inglés que se traduce como Cuidar de uno mismo, comprende aquellos viajes en las que se realizan actividades para mejorar y equilibrar la vida en diversos aspectos como físico, mental, emocional, espiritual, ocupacional e, incluso, intelectual. La idea es realizar tareas proactivas que mejoren nues-

tro estilo de vida, como ejercicios de relajación, deportes, tratamientos curativos, dietas y actividad física.

¿Qué tipo de turista prefiere el turismo de bienestar?

Los viajeros que prefieren más el turismo de bienestar son los centennials o generación Z, nacidos entre los años 1995 y 2010, quienes a medida que se convierten en viajeros independientes de sus padres u otros adultos, aparecen más diferencias en su manera de vivir las travesías respecto a las generaciones predecesoras.

Esta generación se diferencia de los millennials cuando se trata de diversión en sus viajes, dado que priorizan la salud y el cuidado por encima de la celebración nocturna y se preocupan mucho por la sostenibilidad.

La tecnología y conectividad mundial encausan sus demandas y exponen su deseo de llevar una vida más armoniosa, guiada sobre todo por el cuidado de sí mismos, del

planeta y de las comunidades.

Según el estudio "Gen Z travel statistics and trends-Skyscanner", citado por Promperú, el 73 % de los viajeros centennials planea viajes específicamente por beneficios de bienestar y un 50 % elige hoteles por sus ofertas de bienestar con servicios como jornadas y clases de yoga, espás o centros de cuidado personal y gimnasios bien equipados.

Asimismo, el 70 % elegiría un destino poco visitado para evitar el sobreturismo, y el 56 % prefiere comprar a empresas responsables, aunque cueste más.

Destinos del Perú en regiones ideales para el turismo de bienestar

A continuación, conoce algunos destinos de Perú ideales para la práctica de turismo de bienestar

Ancash

En las provincias de Huaraz, Carhuaz y Yungay de este prodigioso departamento



destaca el turismo de bienestar en establecimientos que ofrecen programas de excursiones al aire libre, relajación y bienestar físico mental a través de sesiones de masajes, yoga y reiki.

La mayoría de los centros de descanso, en donde se puede alquilar suites o bungalos, ofrecen vistas privilegiadas de la imponente Cordillera Blanca en todo su esplendor. San Martín

En esta región existen desde hace varios años una creciente oferta de programas de turismo de bienestar en los que destacan ecolodges ubicados en impresionantes escenarios naturales que destacan por sus experiencias de conservación ambiental, voluntariado, yoga, desintoxicación, reiki y comida vegetariana. Otros esta-

blecimientos de hospedaje situados también en formidables entornos paisajísticos se brindan a los viajeros retirados espirituales, paseos en grupo, yoga y asesorías sobre cómo alimentarte correctamente.

Cusco

En uno de los destinos turísticos más preferidos del Perú destaca el Valle Sagrado de los Incas que cuenta con una vasta cantidad de hospedajes que ofrecen la experiencia de turismo de bienestar mediante ceremonias andinas milenarias de limpieza y florecimiento espiritual.

También se realizan rituales de tributo a la Pachamama, actividad que fusiona los sentidos humanos con el respeto y agradecimiento a la Madre Tierra por la buena cosecha y los variados alimentos

que proporciona a la población.

Algunos de los establecimientos de hospedaje también ofrecen servicios de espá y el concepto de Earth to table, donde los comensales pueden sembrar y cosechar sus propios alimentos en chacras orgánicas.-

Arequipa

Otro de los destinos favoritos para el turismo de bienestar es Arequipa, donde existen establecimientos de hospedaje que organizan jornadas de meditación y ejercicios de respiración en impresionantes escenarios como el Valle y el Cañón del Colca.

En la región de Arequipa se puede encontrar todas las comodidades que ofrece la experiencia de turismo de bienestar. Los visitantes pueden tener contacto y conocer más sobre plantas medicinales, que otorgan diversos beneficios a la salud.

Para asegurar una completa relajación se puede disfrutar de relajantes y saludables baños termales en pozas cubiertas y piscinas al aire libre. Esta beneficiosa experiencia permite también apreciar hermosos paisajes y biodiversidad que contribuyen a olvidarse del estrés y recargar energías.(FIN) LZD/

En Moyobamba padece de úlcera perforada

Alumno COAR-M urge traslado a Hospital de Lima



San Martín, mar. 1. Un dramático pedido de ayuda llega desde la región San Martín. La vida de un adolescente de 15 años pende de un hilo al haber sido diagnosticado con una úlcera gástrica perforada, y su familia clama por un traslado urgente a la capital para que pueda recibir atención médica especializada que le permita sobrevivir.

Romel Ollaguez Díaz se comunicó con la prensa para solicitar apoyo inmediato para su hijo, André Alexis Ollaguez Pisco, quien se encuentra internado en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital II de Tarpoto, en la ciudad de Tarpoto. El menor permanece con ventilación mecánica. Su diagnóstico es una condición extremadamente grave que requiere intervención quirúrgica espe-

cializada.

Según relató el padre, el estado de su hijo es crítico y cada minuto que transcurre aumenta el riesgo de complicaciones irreversibles. Los médicos han confirmado la necesidad de que sea atendido en un hospital de mayor complejidad en Lima, donde pueda acceder a una cama UCI y a un cirujano gastroenterólogo con experiencia en este tipo de casos. Sin embargo, hasta el momento no se ha concretado el traslado. Desesperado, Ollaguez Díaz hizo un llamado público a los ministerios de Salud y de Educación para que intervengan de manera urgente y faciliten el acceso a una cama UCI en la capital. "Cada minuto, cada hora que pasa es un peligro más para su vida. Necesito apoyo, por favor", ex-

presó con angustia.

El adolescente que enfrenta esta delicada situación médica, es un estudiante destacado del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Moyobamba, institución pública que alberga a escolares con alto desempeño académico en la región. Su padre resalta su dedicación y compromiso con los estudios, aferrándose a la esperanza de que pueda superar esta grave crisis de salud y retomar sus metas.

Mientras tanto, la familia permanece a la espera de una respuesta que permita el traslado inmediato del menor a un hospital de Lima con los especialistas y los recursos necesarios para salvarle la vida.(FIN) JQC/TMC

Y económico, como candidato presidencial elecciones 2026: **López Chau promete convertir a Loreto en motor energético**



Lima, mar. 1. El candidato presidencial por Ahora Nación, Alfonso López Chau, presentó una propuesta integral para transformar a Loreto en un eje estratégico energético, logístico y ambiental del país, ello durante un mitin de

campana en su capital, Iquitos.

Allí anunció la interconexión eléctrica total de la Amazonía, incorporando energías renovables como solar, biomasa e hidrología amazónica, respetando el medio am-

biente y a las comunidades. "Basta de energía cara, contaminante y de apagones que golpean a las familias", sostuvo.

Asimismo, López Chau planteó implementar un régimen tributario competitivo para

reactivar la economía regional, fortalecer la frontera comercial con Brasil y Colombia y dinamizar la industria formal.

El candidato presidencial anunció también la consolidación de la zona económica de Punta Chiquito como motor regional, la recuperación de su estatus estratégico de puerto internacional y el impulso a la agroindustria amazónica con tecnología.

De igual modo, planteó posicionarse a Iquitos como capital mundial del ecoturismo, de la medicina tropical y de la investigación científica amazónica, así como la recuperación de vuelos internacionales para dinamizar el turismo.

El líder de Ahora Nación reafirmó también su oposición a la privatización total de la salud y anunció inversión en infraestructura hospitalaria pública y atención especializada.

Además, López Chau planteó llevar internet a todo Loreto, modernizar la educación con herramientas digitales y garantizar que ningún joven de la Amazonía quede excluido de oportunidades tecnológicas. (FIN) NDP/MCA

PJ implementará oralidad en el 100% de juzgados civiles

Lima, mar. 1. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, que preside Janet Tello Gilardi, dispuso la implementación del modelo oral en el 100% de los órganos jurisdiccionales civiles de todas las cortes superiores del país, a fin de promover una justicia más ágil, eficiente y transparente. Ello quedó establecido en el Plan de Actividades 2026 presentado por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil (ETIIOC), documento que fue aprobado por el Consejo Ejecutivo para fortalecer la reforma de los procesos judiciales civiles.

El plan de trabajo aprobado incluye actividades en tres componentes principales: 1) Capacitación y normativo, 2) Difusión y gestión de cambio, y 3) Monitoreo y evaluación.

En el primero está previsto efectuar, entre otras acciones, la actualización del marco normativo de la oralidad civil en los módulos corporati-

vos civiles de litigación oral (MCCLO), así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y funcionales de sus integrantes.

En lo que respecta al componente de Difusión y Gestión del Cambio, se han programado actividades como una campaña de posicionamiento de la oralidad civil en la ciudadanía, la realización del IV Concurso Nacional Interuniversitario de Litigación Oral Civil, así como otras actividades.

En el tercer componente se han programado visitas de verificación, supervisión y monitoreo a las 34 cortes superiores implementadas con el MCCLO; un estudio de la carga procesal y producción en los módulos corporativos; y una propuesta de sinceramiento de actos procesales para el expediente judicial electrónico en la especialidad civil.

"Con este plan, el Poder Judicial reafirma su compromiso de ofrecer un servicio de jus-



ticia más eficiente, transparente y accesible para toda la ciudadanía que reclama que sus procesos se resuelvan con celeridad", destacó dicho poder del Estado.

El modelo de oralidad civil, basado en audiencias orales en lugar de expedientes físicos, busca reducir los tiempos de tramitación de los procesos judiciales, mejorar la calidad de las resoluciones y

fortalecer la confianza de la población en el sistema judicial del país.

Desde el 2024 se aplica en las 34 cortes superiores y, de manera progresiva, en sus órganos jurisdiccionales. Asimismo, en 2025 se logró que 216 juzgados y salas civiles de las cortes del país apliquen este modelo de justicia rápida. (FIN) NDP/MCA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Extendí mis manos todo el día a pueblo rebelde, el cual anda por camino no bueno, en pos de sus pensamientos. Isaías 65:2

Agradó al Padre que en él habitase toda plenitud, y por medio de él reconciliar consigo todas las cosas... haciendo la paz mediante la sangre de su cruz.

Colosenses 1:19-20

Dios le tiende la mano

Quizá no haya nada más opuesto a nuestros pensamientos naturales que la reconciliación tal y como la describe la Biblia. ¡Cuán sorprendente es que Dios, el gran Dios de los cielos y de la tierra, esté esperando nuestro sí para perdonarnos! ¡Qué diferencia con lo que sucede entre los seres humanos! Nos parece normal que la iniciativa de la reconciliación proceda de quien actuó mal. Este debe pedir perdón, presentar sus disculpas y, si es posible, reparar el daño. A menudo cada uno reconoce su parte de error y así se soluciona el problema.

¡Pero entre Dios y los hombres es muy diferente! Dios mismo es el reconciliador, es decir, él toma la iniciativa y paga los daños.

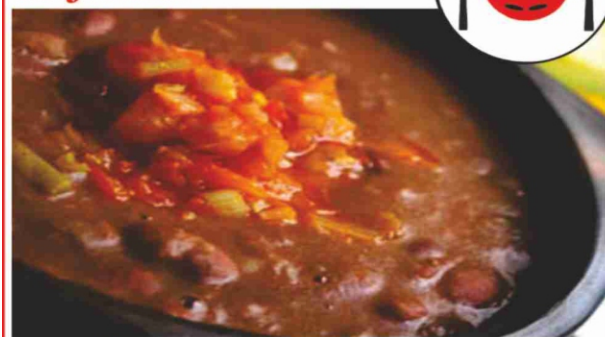
Aunque siempre haya tendido la mano a los hombres, estos no siempre escucharon, pues son un "pueblo rebelde". El hombre incrédulo es indiferente a Dios, incluso hostil, pero Dios se acerca a cada uno de nosotros. Si acepto tomar su mano, descubro que me ama y que quiere cambiar mi hostilidad por su amor. ¿Cómo es posible? ¡Mediante la muerte de su Hijo! Cuando Jesús fue crucificado, llevó sobre sí nuestra hostilidad y nuestro alejamiento de Dios; luego resucitó. Jesús destruyó la barrera de nuestros pecados, la cual se interponía entre nosotros y Dios.

La reconciliación que la muerte de Cristo produjo se hace efectiva para todo el que la acepta. No descansa sobre una mejoría de su comportamiento, sino sobre la obra cumplida por Jesús una vez para siempre en la cruz.

Lectura: Éxodo 7 - Hechos 7:1-29 - Salmo 25:16-22 - Proverbios 10:13-14

<Receta> del Día

Frijolada



Ingredientes

400 gramos de frijoles
160 gramos de carne y pellejo de cerdo
4 dientes de ajo
½ cebolla
8 cucharadas de caldo de carne
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Hervir los frijoles con el chanco y trozos de carne. Una vez cocidos, sacar las carnes de la olla. Por otro lado, freír en aceite la cebolla picadita y la mitad de los dientes de ajo con un poco de pimienta al gusto. Cuando la cebolla este cristalina, agregar los trozos de carne, el caldo de carne y los frijoles ya cocidos y enteros. Cocinar a fuego fuerte, echando caldo de carne cada vez que el líquido se consume. Por otro lado, freír en una sartén la mitad de ajos restantes y, una vez dorados, volcarlos en la olla. Agregar sal al gusto. Servir con arroz blanco, salsa criolla y, si se desea, carne frita.

■ Por el Torneo Apertura 2026

Universitario ganó 1-0 a FC Cajamarca en el Monumental



Universitario de Deportes volvió a sonreír en el Estadio Monumental tras imponerse por 1-0 a FC Cajamarca. El cuadro crema sumó tres puntos

claves para reencontrarse con la victoria y mantenerse en la pelea del campeonato. El gol llegó a los 66' gracias a Lisandro Alzugaray.

Desde el arranque, el conjunto merengue tomó la iniciativa, presionando alto y recuperando rápidamente la pelota para instalarse en

campo rival. FC Cajamarca apostó por el orden defensivo y el contragolpe, aunque le costó encontrar claridad en los metros finales.

Pese al dominio territorial, Universitario de Deportes no logró traducir esa superioridad en ocasiones claras de gol. La acción más peligrosa llegó tras un buen desborde de Carabalí, cuyo centro no encontró destinatario en el área, dejando escapar una buena oportunidad antes del descanso.

En la segunda mitad, el trámite se volvió más trabado. Universitario de Deportes perdió precisión en la elaboración y abusó de los centros, mientras que la visita se mostró firme para rechazar cada intento y sostener el empate parcial.

El quiebre llegó a los 66 minutos, cuando Lisandro Alzugaray ejecutó con calidad un tiro libre y, con un zurdazo preciso, venció al arquero rival para marcar el único tanto del partido y el primero suyo con la camiseta crema. En el cierre, Universitario de Deportes supo cuidar la ventaja ante los intentos finales de FC Cajamarca y aseguró un triunfo en casa.

Directiva y comando técnico bajo evaluación Sport Boys analiza su presente



En Sport Boys no son ajenos al descontento de sus hinchas. Luego de empatar en casa ante CD Moquegua, el gerente deportivo Mario Flores admitió que el equipo podría estar en una mejor posición y dejó en claro que tanto la administración como el plantel y el entrenador se encuentran bajo una evaluación constante, remarcando que “el fútbol es de resultados”.

El directivo de Sport Boys reconoció que están atentos al sentir del hinchas rosados. “Sabemos la disconformidad del hinchas, la tenemos también porque creemos que podemos estar en mejor posición. No sé si es entendible, pero ya pasó, hay que mejorar, esto es una mejora constante”, expresó.

Además, explicó que el partido en el Miguel Grau no fue sencillo y que el rival también complicó.

“Tenemos un rival al frente siempre, que también quiere jugar, que se mete atrás, que nos complica y vamos a tratar de mejorar”, señaló tras el empate sin goles ante CD Moquegua.

Al ser consultado por la continuidad del entrenador Jaime de La Pava, dejó abierta la posibilidad de decisiones futuras. “Creo que cuenta con el respaldo de los jugadores. Si se necesita un cambio es un tema que seguramente lo evaluaremos. Todos estamos en evaluación constante, tanto yo, el ‘profe’, hasta la administración. El fútbol es de resultados”, concluyó. Tras el empate Sport Boys se ubica en el puesto 12 de la Tabla de Posiciones del Torneo Apertura con cinco puntos en cinco fechas. En la fecha 6 a los rosados les tocará visitar a Cienciano en el Cusco.

¡Clásico blanquiazul!

Alianza Lima ganó 3-1 a Universitario por la fecha 8 de Fase 2 de Liga Peruana de Vóley

El clásico fue para Alianza Lima que superó por 3-1 a Universitario en el marco de la fecha 8 de la Fase 2 de la Liga Peruana de Vóley 2025-26.

Alianza Lima, que llegó en el primer lugar del certamen ante Universitario y supo hacer prevalecer su cindición de líder para imponerse por 25-22, 17-25, 25-19 y 25-13 en el Polideportivo Lucha Fuentes, ubicado en Villa El Salvador.

El encuentro arrancó con mucha paridad y donde ninguno lograba sacar una ventaja clara. Sin embargo, en el tramo final el equipo dirigido por Facundo Morando mostró mayor contundencia y se quedó con el primer parcial por 25-22.

La reacción no tardó en llegar por parte de las ‘Pumas’, que ajustaron en recepción y ataque para imponer condiciones en el segundo set. Con mayor agresividad y orden, dominaron ampliamente y emparejaron el marcador tras un sólido 25-17.

Cuando parecía que el en-



vió anímico estaba del lado rival, el cuadro ‘Blanquiazul’ volvió a meterse en partido. Supo manejar mejor los momentos clave y, en un cierre apretado, se llevó el tercer

set por 25-23 para recuperar la ventaja.

Ya con el impulso a su favor, el equipo blanquiazul fue ampliamente superior en el cuarto parcial. Con firmeza en el

bloqueo y eficacia en el saque, selló el triunfo con un contundente 25-13, cerrando el compromiso con autoridad.

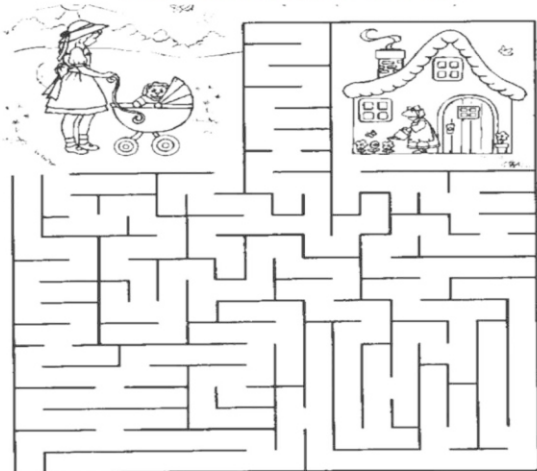
El Amigo Don Nahui FELIZ DE VIVIR SOLTERA

Acabé con una relación que era tóxica y voy a cumplir un año gozando mi soltería. Esto tratando de entender cada día que voy por buen camino. ISAURA espera mi confirme si esta soltería será benigna.

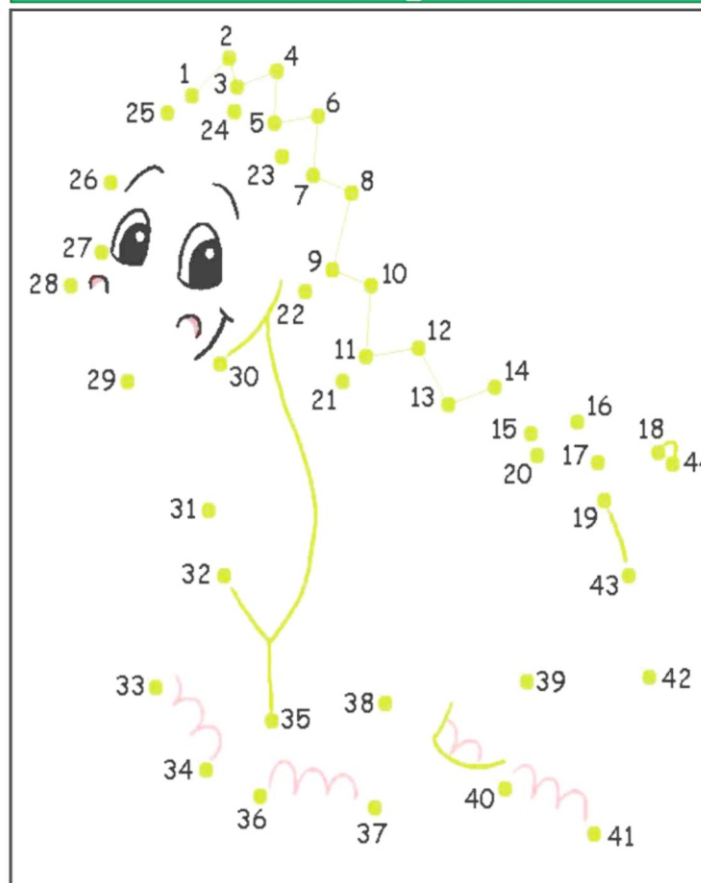


RESPUESTA. Te entrego este testimonio: "Así que a punto de cumplir 30 y siendo mi 5º año vagando por la soltería, puedo decir que aprendí: Que el tiempo sí lo cura todo. Aunque cuando te lo dicen tus amigas las quieres aventar por la ventana, en realidad el tiempo sí cura todo. No quiere decir que olvides, pero sí deja de doler, eventualmente. Que las lágrimas sí se acaban. Eventualmente, llega un momento en el que, aun cuando creías que nunca iba a pasar, se acaban. Un buen día ya no tienes más lágrimas que regalarle a tu historia perdida. Que nada se olvida, ni se supera... sólo se aprende a vivir con y se sigue adelante. Que una puede tomar malas, malísimas decisiones cuando está aburrida emocionalmente. Que si no tomas esas malísimas decisiones no sabrías que fueron malas. Que es bonito eso de darle una oportunidad a las aventuras y a la gente diferente a ti... que se vale experimentar con personas con las que normalmente no saldrías, Que las princesas también terminaron llorando por un marido infiel o porque no pudieron cumplir sus sueños. Que al final las historias que nos toca vivir son de carne y hueso. Que una buena relación es la que te hace sentir segura y estable, independientemente de qué tan guapo esté o cuánto sexo tengan. Una buena relación es la que te hace sentir cómoda en tu propia piel, que te empuja a ser mejor persona... Que ser honesta con una misma es indispensable... con los demás es opcional. Que nadie es capaz de seguir sus propios consejos, no importa cuántas veces los hayas dado y cuántas veces hayas querido cachetear a tus amigas por cometer los mismos errores".

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

2	3	8			1			6
	5	7	2			1	4	
9				6		3		
				7	2	8	5	
			3		9			
	1	2	5	4				
		9		8				3
	6	3			4	5	1	
1			7			9	8	4

		7	8		2	3		
	6	5	7				4	
8				5			7	2
1				4			9	7
		4	6		7	2		
7	3			2				4
6	7			3				5
					9	7	1	
		1	2		8	4		

pupi ahora

FLORES COMESTIBLES (IRA PARTE)

- ALCACHOFA
- BRÓCOLI
- COLIFLOR
- ALCAPARRA
- MANZANILLA
- CANNABIS
- CEBOLLA CHINA
- CRISANTEMO
- TRÉBOL
- CULANTRO
- MARGARITAS
- DIENTE DE LEÓN
- LIRIO DE DÍA
- SALICO
- HIBISCO
- MADRESELVA

P	C	E	B	S	C	O	L	I	F	L	O	R	Z	U	A	I	F	B	D	S
I	E	O	F	A	I	R	S	D	T	U	Z	S	A	P	V	O	D	Z	C	P
M	A	I	D	E	D	O	I	R	I	L	U	R	O	T	L	I	M	U	S	F
A	F	Z	C	O	C	D	E	S	S	N	O	E	L	C	E	T	N	E	I	D
N	B	C	E	T	H	B	T	C	A	N	F	A	O	N	S	S	F	I	Z	A
Z	F	P	B	S	O	I	B	A	N	N	A	C	T	I	E	I	A	D	O	A
A	A	I	O	L	M	C	B	A	E	O	T	E	V	L	R	B	B	B	S	L
N	C	S	L	S	P	A	L	I	O	M	D	E	I	O	D	Z	T	I	A	C
I	T	E	L	D	O	U	F	S	S	E	S	F	M	C	A	U	C	O	H	A
O	C	U	A	S	C	N	I	O	L	T	I	P	C	O	M	I	S	V	M	C
L	I	F	C	V	G	B	M	E	H	T	O	A	F	R	G	O	A	E	A	O
L	A	B	H	U	A	C	O	C	I	C	G	S	E	B	R	A	P	T	R	F
V	I	M	I	N	T	N	G	D	F	N	A	O	V	T	G	S	F	I	G	H
A	M	A	N	Z	A	N	I	L	L	A	U	C	N	E	F	M	V	O	A	A
O	R	A	A	S	I	F	O	U	B	C	G	A	L	C	A	P	A	R	R	A
F	C	P	V	I	A	T	C	D	A	I	L	O	H	A	V	S	G	T	I	C
G	S	L	I	R	D	O	D	S	E	U	D	I	A	A	F	P	D	A	T	I
E	Z	G	C	F	I	E	G	V	C	G	Z	F	M	S	C	I	M	U	A	T
O	V	A	F	L	S	A	S	T	I	R	A	G	R	A	M	L	O	E	S	C
S	C	E	S	M	A	B	Z	O	V	E	S	I	T	F	I	C	A	S	T	D



“No sé qué va a suceder”: Lesly Reyna, ex Miss Perú, vive momentos de terror en Dubái tras bombardeos de Irán

Lesly Reyna encendió las alarmas entre sus seguidores al compartir un impactante testimonio desde Dubái. La ex Miss Perú, que reside en Emiratos Árabes Unidos, contó que vivió “un día super tenso” tras escuchar fuertes explosiones que atribuye al ataque de Irán contra bases militares de Estados Unidos en países del Golfo. A través de un video publicado el sábado 28 de febrero en Instagram, la modelo peruana aseguró que oyó al menos ocho detonaciones cerca de su vivienda. “Esta-

mos super asustados, estoy super nerviosa. No sé qué va a pasar”, confesó. “Hoy escuché ocho bombas en donde vivo, aquí en Dubái. Se sintió como si fuera cerquísima. Las paredes, los vidrios, todo temblaba”, relató. Según explicó, la población vive horas de incertidumbre ante la posibilidad de nuevos ataques. **Aeropuertos cerrados y clima de incertidumbre** Reyna también señaló que el espacio aéreo fue cerrado temporalmente. “Los aeropuertos están

cerrados, nadie puede salir ni entrar. Todo está con mucha incertidumbre. Es una situación complicada”, afirmó. La exreina de belleza sostuvo que, aunque se encuentra a salvo, el ambiente es de tensión. “Acá la gente no sabe qué va a pasar, si habrá más bombas hoy o mañana, o si la situación va a empeorar”, comentó. **¿Quién es Lesly Reyna?** Lesly Reyna participó en el Miss Perú 2019, donde fue tercera finalista. Posteriormente obtuvo el título de Miss Eco Perú 2020 y representó al país en el certamen internacional realizado en Egipto, donde logró ubicarse en el Top 20. Desde Dubái, la modelo prometió mantener informados a sus seguidores sobre cualquier novedad. “Yo estoy bien ahora, solo un poco asustada. Les daré actualizaciones si algo nuevo pasa”, señaló.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **918 684 169**

ALYSA ROCÍO LOGRA SEGUNDO PUESTO EN INGRESO A LA UNAP - FACULTAD DE LENGUA Y LITERATURA

Iquitos, Loreto – Con gran satisfacción, el diario Ahora de Iquitos felicita a Alysa Rocío, quien ha obtenido el destacado segundo puesto en el proceso de ingreso a la Facultad de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP). Este notable logro es el fruto del esfuerzo constante y la dedicación que ha demostrado a lo largo de su preparación académica, así como del invaluable apoyo de sus padres Rocío y Alberto, quienes han acompañado su camino con amor y compromiso. La joven se propone utilizar sus conocimientos para contribuir al rescate, preservación y difusión de las riquezas culturales y lingüísticas de nuestra región amazónica, fortaleciendo la identidad de sus pueblos y promoviendo el valor de sus expresiones literarias. La UNAP, referente en estudios vinculados a la Amazonía, se convierte



en el escenario ideal para que Alysa Rocío desarrolle su vocación y trabaje por el progreso de

nuestra tierra. ¡Muchísimo éxito en esta nueva etapa académica a Alysa Rocío!



ELSA